



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01043184- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Marcela Izascum Basterra - Carrera de Maestría en Derecho Constitucional

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Marcela Izascum Basterra, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. Marcela Izascum Basterra, D.N.I N° 16.024.077, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-16024077-1, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Billinghamurst N° 2542, Piso 3º, Depto. “A” – Bº Palermo, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos treinta y seis mil (\$36.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Marcela Izascum Basterra como docente de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, el día 21 de noviembre de 2024.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.